

Del Programa Político de Unión Nacional:

General Electoral



Para acabar con la Corrupción Política y Administrativa

Derechos sociales

1. **Carta de Soberanía:** *Es el más innovador e importante de cuantos derechos hemos recogido para proteger al ciudadano. Aclara de una vez que él es el dueño de la cosa pública, que nadie está por encima de él en sus facultades soberanas, y reserva para sí unos derechos que deben ser intransferibles y que dan contenido a su carácter soberano. Estos son los derechos superiores del ciudadano como soberano. Ignorados por el legislador, Unión Nacional Proclama la siguiente Carta de Soberanía.*

Carta de Soberanía.

El ciudadano virtud a su dignidad humana ostenta las siguientes Facultades:

Exclusivas:

(1) La Ley. El ciudadano tiene derecho a conocerla, a participar en su elaboración y a oponerse a ella. Sin estos requisitos ninguna norma puede ser ley, tan solo decreto parlamentario.

(2) La Tierra. El territorio nacional nos pertenece a todos los españoles por igual, cualquier cesión o unión de territorios debe contar con la aprobación de todos.

(3) La Guerra y la Paz. A todos nos afecta, nadie debe poder declararlas sin el consentimiento expreso de todos.

(4) Las Instituciones Públicas. Las pagamos para nuestro servicio y absurdamente suelen estar al de otros. Debemos asegurar el servicio a todos y suprimir las designaciones políticas y administrativas. El español que acceda a una plaza debe ser en igual concurso para todos.

Compartidas:

(1) La Libre Participación en los Asuntos Comunes o Públicos

(2) La Libre Fiscalización o Control de los Asuntos Comunes o Públicos

Nadie en el Estado, ni el Jefe de Estado, de Gobierno, el Parlamento, etc. debe poder sustituir ni desplazar al ciudadano en sus facultades soberanas, aquellas que le otorgan su dignidad de hombre libre e igual entre todos y sus títulos de cosoberano del Estado y copropietario de las cosas públicas.

El legislador sólo puede regular el orden para el ejercicio de los mismos, en ningún modo su limitación ni su supresión.

Me honra mucho ser el portador como presidente de Unión Nacional de este estandarte de derechos humanos, ignorado en detrimento de los legítimos intereses del pueblo y para el beneficio de la clase dirigente que nos gobierna. El reconocimiento de estos derechos implica de algún modo su nacimiento. Reconocimiento que me gustaría reclamar para los que con su esfuerzo han contribuido a ello, arriesgándose tanto desde la emisora clausurada por el Gobierno, Radio Montemar, como desde el seno político de ese pequeño partido que es Unión Nacional.